nan que "nos dirigimos a usted, a los efectos de solicitar su cooperación en el sentido de controlar la permanencia de los funcionarios que cumplen funciones en sus respectivas áreas a fin de informar cualquier irregularidad en relación a la asistencia".

También argumenta que la solicitud obedece a la conservación de las buenas costumbres. "El pedido obedece a fin de velar por la buena imagen de la institución y preservar las buenas costumbres que debe caracterizar al servidor público", sostiene. El planteamiento surge tras el polémico caso que envuelve a la ex diputada Karina Rodríguez y al asesor español Lino Xavier Valencia Montes, quien habría percibido un salario en forma ilegal estando fuera del país.

A FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL

Descontarán salario

Indican que el motivo es por llegadas tardías y ausencias en el trabajo.

El Congreso Nacional procederá al descuento salarial de unos 357 funcionarios, equivalente al período del 21 de noviembre al 31 de diciembre, por llegadas tardías y ausencias injustificadas, según indicó ayer el secretario general del Senado, Antonio Sánchez.

Manifestó que el presidente del Congreso, Mario Abdo Benítez, autorizó además la desvinculación de los funcionarios contratados que hayan superado 5 ausencias injustificadas, tal como lo establece el contrato.

Cabe recordar que durante la presidencia del senador liberal, Blas Llano, se contrató a la empresa Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES) a fin de elaborar una lista de los funcionarios con sus respectivas funciones.

En setiembre del 2015 el CAES, tras realizar la auditoría, constató que más de 80 trabajadores están sin funciones específicas. A raíz de este hecho se procedió a ejercer mayor control a los funcionarios, lo que derivó en el descuento masivo por llegadas tardías y ausencias injustificadas.

Por su parte, los funcionarios de la Cámara de Senadores y el Congreso Nacional comunicaron a Mario Abdo Benítez su rechazo a los resultados de la evaluación del CAES. La medida fue comunicada a través de una nota.

MARANDU ÑOMBOJUA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
TETÃ ÑEMBOJAI
GOBIERNO NACIONAL

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SICOM Nº 01 / 2016

Convocante :

SECRETARIA DE INFORM ACIÓN Y COMUNICACIÓN - SICOM

Objeto:

"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM - AD REFERÉNDUM PGN 2016"

ID Nº 302.115

Consultas:

Fecha Tope: 03 / FEBRERO / 2016

Horario Tope: Hasta las 11:00 hs.

Atención: Unidad Operativa de Contrataciones de la SICOM.

Dirección: Alberdi Nº 633 c/Haedo. Edificio PARAGUAY TV HD Digital. P. Baja

Telefax: 021 - 449 - 111 / 491 - 701 Interno 109

Correo electrónico: uoc@sicom.gov.py / cojeda@sicom.gov.py

Las aclaraciones sobre el contenido de los documentos de la Licitación se podrán solicitar a la dirección precitada, por medio de nota, correo electrónico o fax.

Entrega De Ofertas: 10 / FEBRERO / 2016

Horario: 08:30 a.m.

Acto de Apertura de Ofertas: 10 / FEBRERO / 2016:

Horario: 08:45 a.m.

Atención: Unidad Operativa de Contrataciones de la SICOM.

Dirección: Alberdi Nº 633 casi Haedo. Edificio PARAGUAY TV HD Digital. Planta Baja

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargado gratuitamente desde el Portal de la DNCP (www.contrataciones.gov.py) ID Nº 302.115.

Alberdi Nº 633 c/ Gral. Díaz y Haedo - Edificio PARAGUAY TV HD Digital
Tel: 449-111 - Email: www.sicom.gov.py - Asunción - Paraguay -